

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## CORTES GENERALES

**11199** *CORRECCION de errores del Acuerdo de 8 de abril de 1991; de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, adoptado en reunión conjunta, por el que se convoca concurso-oposición para la provisión, en turno libre, de 40 plazas del Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales.*

Advertidos errores en el texto del citado Acuerdo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 6 de mayo de 1991, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 14135, en la base primera, donde dice: «Un Jefe de Departamento o de Servicios...», debe decir: «Un Jefe de Departamento o de Servicio...».

En el párrafo último de dicha base, donde dice: «...así como el personal auxiliar...», debe decir: «...así como del personal auxiliar...».

En la base quinta, en el número cuarto, donde dice: «...que aquéllos tienen reconocido...», debe decir: «...que aquéllos tienen reconocida...».

En la página 14136, en el número quinto de la base quinta, donde dice: «...fecha de iniciación y cese en cada periodo...», debe decir: «...fecha de iniciación y cese de cada periodo...».

En el párrafo último del número séptimo de dicha base quinta, donde dice: «...con expresión de los que hayan sido valorados...», debe decir: «...con expresión de los que no hayan sido valorados...».

En el mismo párrafo, donde dice: «estableciéndose un plazo de quince días naturales...», debe decir: «...estableciéndose un plazo de quince días naturales...».

En el mismo párrafo, donde dice: «Transcurrido dicho plazo, el Tribunal hará público...», debe decir: «Transcurrido dicho plazo, el Tribunal hará pública...».

En la base novena, donde dice: «...teléfono y título que posean...», debe decir: «...teléfono y título que posean...».

En la base undécima, donde dice: «evPder de actuación...», debe decir: «El orden de actuación...».

Por último, en la página 14138, en el modelo anexo II, donde dice: «...tareas previstas en el artículo 6.7 del Estatuto de Personal...», debe decir: «...tareas previstas en el artículo 7.7 del Estatuto de Personal...».

## TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**11200** *RESOLUCION de 6 de mayo de 1991, de la Secretaria General del Tribunal Constitucional, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente al concurso para cubrir tres plazas de Ordenanzas laborales de la plantilla laboral del Tribunal Constitucional.*

Finalizado el plazo para la subsanación de defectos e impugnación, en su caso, de las exclusiones provisionales a que se refiere la Resolución de esta Secretaría General, de fecha 22 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril), se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente al concurso para la selección de tres plazas de Ordenanzas laborales de la plantilla laboral del Tribunal Constitucional.

## A) Admitidos

Ajates García, Miguel Angel.  
 Almansa Caballero, Antonio.  
 Alonso Corrales, María del Carmen.  
 Alonso Iglesias, Felipe.  
 Alonso Recio, Plácido.  
 Alonso Santos, Luis.  
 Alvarez Ferreiro, José Miguel.  
 Amores Martínez-Raposo, Jesús Javier.  
 Andrés Andrés, Miguel.  
 Arguello Santiago, Fernando Alberto.  
 Arias Alvarez, Antonio.  
 Arias González, Antonio Tomás.  
 Arnáiz Encinar, David.  
 Avila Conde, María Elena.  
 Aznar Navarro, Manuel.  
 Baizán Sanz, Juan Manuel.  
 Baizán Sanz, Virginia.  
 Ballesteros Báz, Rosa María.  
 Banderas Ortega, Eduardo.  
 Baquero Serrano, José.  
 Barca Giraldo, Francisco Javier.  
 Barranco Gálvez, José.  
 Barrio Fuentes, Encarnación del.  
 Barrio Nebreda, Dolores.  
 Barrios Aranda, María Encarnación.  
 Beltrán López, María del Pilar.  
 Benítez Ferosell, María Jesús.  
 Bermejo Geriz, Alicia.  
 Bernádez Martín, Eloy.  
 Bernádez Martín, María Dolores.  
 Bernardos Cuesta, Araceli.  
 Berodia Hidalgo, Francisco José.  
 Blanco García, María Paloma.  
 Blanco Pascual, César Javier.  
 Blázquez González, Serafín.  
 Caballero Mateos, Inmaculada.  
 Caballero Nieto, José Carlos.  
 Cabrero Arribas, Isaac Valentín.  
 Cabrero Bartolomé, Josefina.  
 Calvo Fernández, María del Carmen.  
 Calvo Pizarro, Antonio Marcos.

Campo Vaquero, Jesús Carlos.  
 Cano Castro, Juan Manuel.  
 Caña Gaspar, Ramón.  
 Cañas de Frutos, Carmelo.  
 Carrión Romanillos, Juana María del Carmen.  
 Casado Martín, María Begoña.  
 Casado Tormo, Silvia.  
 Casado Villachica, María Concepción.  
 Casas Malo, María del Pilar.  
 Cascales Muñoz, Antonio.  
 Castán Bovio, Alvaro.  
 Castro de la Rocha, María Jesús.  
 Cerejido Veiga, María Dolores.  
 Cerro García, Vicente del.  
 Ciudad Gallardo, Francisco José.  
 Clavería Malo, José María.  
 Colmenar Sánchez-Brunete, María Soledad.  
 Contreras Navarro, Oscar José.  
 Cordero Arroba, José Carlos.  
 Corral Sáez, Juan Manuel.  
 Cristóbal Civera, Antonio.  
 Cuerva Muñoz, David.  
 Cuerva Muñoz, José Luis.  
 Cueto Merino, María Vicenta.  
 Dasi Mateos, Juan.  
 Delgado Morales, Julián Joaquín.  
 Delgado Orellana, Antonio.  
 Díaz Segovia, Juan Ramón.  
 Diéguez Lloreda, Rafael.  
 Domínguez López, José Antonio.  
 Domínguez Muñoz, Jesús.  
 España Montesdeoca, Cristóbal.  
 Espiga Armiño, María Luz.  
 Fente Lamela, Manuel A.  
 Fernández Cáceres, Manuel.  
 Fernández Corrochano, María del Prado.  
 Fernández Encabo, Julio.  
 Fernández Gutiérrez, Fulgencio.  
 Fernández Jiménez, Juan Manuel.  
 Fernández-Cano Rubio, Francisco Gregorio.  
 Ferrer Mingorance, María del Rosario.  
 Fonseca Caballero, Joaquín.  
 Fonseca Venteo, José Antonio.

Forés Sancho, Concepción.  
 Foronda Rodríguez, Germán Angel.  
 Franco Rego, Mónica.  
 Fuentes Pulido, María Emilia.  
 Fulgencio Gabriel, José Miguel.  
 Galeote Tejedor, Roberto.  
 Gamarra Varó, Augusto.  
 García Alvarez, Piedad.  
 García Andrés, María del Carmen.  
 García Diego, Antonia.  
 García Elena, Manuel.  
 García Farelo, María Teresa.  
 García Fernández, Miguel Angel.  
 García Gabella, Isabel.  
 García García, María Concepción.  
 García Gutiérrez, Bernardino.  
 García Herrera, María del Carmen.  
 García Manzano, Emilio.  
 García Martín, José Antonio.  
 García Martínez, María Elisa.  
 García Melchor, Vicente.  
 García Ramón, Pablo Javier.  
 García Velasco, Francisco José.  
 García-Bravo Moreno, Carlos.  
 Garcimartín Garcimartín, Visitación.  
 Gil Pacheco, María de Africa.  
 Godoy Sánchez, Miguel.  
 Gómez de la Calle, Margarita.  
 Gómez Díez, Margarita Beatriz.  
 Gómez Ruiz, Ada María.  
 González Cabrito, María del Carmen.  
 González Martínez, Blanca.  
 González Otero, Florentino.  
 González Sierra, Gema.  
 Gordo Chicharro, Margarita.  
 Guerrero Vélez, Raquel.  
 Heredero González, José María.  
 Hernández Alonso, César Alberto.  
 Hernández Blázquez, José Antonio.  
 Hernández Sobrino, Luis Antonio.  
 Hernando de Marcos, José Juan.  
 Hortelano Brea, José Luis.  
 Hurtado Rodríguez, María del Carmen.

Huecas Carrasco, Manuel.  
 Hussein Ahmad, Nidal.  
 Ibáñez Torbellino, Carlos.  
 Inglés García, Alicia.  
 Jiménez Barroso, Severiano.  
 Jiménez Gil, Emilio.  
 Jiménez Hernández, José Manuel.  
 Jiménez Pedraza, Manuel.  
 Jiménez Zubiría, María del Pilar.  
 Julián Vinagre, Encarnación.  
 Julio Redondo, Enrique de.  
 Jusdado de Santos, José Antonio.  
 Juste Jiménez, Antonia.  
 Letón Cortijo, Francisco.  
 López Castellanos, Alejo Miguel.  
 López Córdoba, Enrique.  
 López Francisco, María Reyes.  
 López Gutiérrez, María Luisa.  
 López Lira, Antonia.  
 López Morán, María Lola.  
 Madrid María, Florencio.  
 Maquedano Gómez, Rafael.  
 María Otero, Francisco.  
 Marín García, Santiago.  
 Márquez Martínez, Javier.  
 Martín Escribano, María Sonsoles.  
 Martín Miguel, Enrique.  
 Martín Montero, María Victoria.  
 Martínez González, José Miguel.  
 Martínez Martínez, Gloria.  
 Martínez Martínez, María de las Mercedes.  
 Martínez Morán, Emilio Antonio.  
 Martínez Padilla, Juan José.  
 Martínez Ramos, María del Mar.  
 Martínez Rentero, Jesús Lorenzo.  
 Martínez Rueda, Emilio.  
 Martínez Rueda, María Jesús.  
 Mazuela Fernández, José Luis.  
 Melero Ruiz, Gustavo Ernesto.  
 Mendoza Cueto, María del Mar.  
 Menéndez Maestre, María del Mar.  
 Merino Robledo, Laura.  
 Mier Estrada, Félix de.  
 Molero Serrano, Juan Carlos.  
 Molina González, Nemesio.  
 Molina Pascual, Angeles.  
 Mondéjar González, Miguel.  
 Monjas Sanz, Juan Antonio.  
 Montejo Campo, José Antonio.  
 Montero Aguayo, Benito.  
 Montero Aparicio, Concepción.  
 Montero Román, Jesús José.  
 Morales Navarrete, Francisco.  
 Morán Combarros, María Isabel.

Moreno Jiménez, Eduardo Luis.  
 Mories Ruiz, María del Pilar.  
 Mulero Bravo, José Antonio.  
 Muñoz Cirujano, María del Carmen.  
 Muñoz Rivas, Amable.  
 Naranjo Rodríguez, María Teresa.  
 Navia Moreno, Fernando.  
 Nistal Castillo, Penélope.  
 Ortega López-Tapia, María Luz.  
 Ortega Ocaña, Gabriel.  
 Ortega Pastor, María Antonia.  
 Ortiz López, Carolina.  
 Ortiz López, Isabel.  
 Ortiz Pérez, Almudena.  
 Ortiz Sánchez-Tinajero, Carlos Alberto.  
 Osuna Sánchez, Luis Manuel.  
 Ovejero Zafra, Alejandra.  
 Ovejero Zafra, María del Pilar.  
 Pacios Díez, Miguel Angel.  
 Padial Cruz, Antonio.  
 Palomar Moreno, María Luisa.  
 Paredes García, Daniel.  
 Pascual Alvarez, Julio Alberto.  
 Pascual Martín, Nicolás.  
 Pascual Requena, Juan Manuel.  
 Pascual Zafra, Balbino.  
 Paz Feria, María Esther.  
 Peláez Martín, Javier.  
 Penela Vélez de Guevara, María Begoña.  
 Perea Contreras, Manuel.  
 Pérez Hernández, Presentación.  
 Pérez Miguel, María Lucía.  
 Pérez Rodríguez, Nuria.  
 Pinchete Fernández, Miguel Angel.  
 Portuondo Serrano, José Luis.  
 Prada San José, María Tomasa.  
 Quiñoy Rey, Juan Carlos.  
 Rama Manzano, Agustín.  
 Ramiro Alvarez, Ramón.  
 Ramos Martínez, María Teresa.  
 Ramos Nevado, Francisco José.  
 Ramos Varillas, María Teresa.  
 Real Torres, Antonio.  
 Regadera Huertas, Julián.  
 Rica Quijada, Félix.  
 Río Alonso, Luis Miguel del.  
 Riopérez Martínez, María del Pilar.  
 Rodríguez Ballesteros, Miguel Angel.  
 Rodríguez Gómez, Salvador.  
 Rodríguez Grande, Braulio.  
 Rodríguez Hernández, Daniel Angel.  
 Rodríguez López, Elvira.  
 Rodríguez Mata, Pedro.  
 Rodríguez Pacheco, Josefina.

Rodríguez Quirós, Carlos.  
 Roger Castillo, Carolina.  
 Román Requena, Baltasar.  
 Román de la Torre, Ramón.  
 Rosuero Ungido, Angel.  
 Rozas Díaz, Raúl de.  
 Ruano Martínez, José Angel.  
 Rubio Fernández, José Luis.  
 Rubio Romero, Eugenio.  
 Ruiz-Ortega Castro, Gabriela.  
 Sánchez Melo, Victor.  
 Sánchez Muñoz, Pedro.  
 Sánchez Sánchez, José Luis.  
 San Segundo Jiménez, José Angel.  
 Santiago Martínez, Miguel Angel.  
 Sanz Gracián, Carlos Luis.  
 Sanz Márquez, Mercedes.  
 Sanz Rodríguez, María Luisa.  
 Segura Alvarez, Isabel.  
 Serradilla Enciso, Carlos.  
 Serrano Amores, Asunción.  
 Serrano Ciudad, Concepción.  
 Serrano García, Pedro.  
 Serrano Navas, Andrés.  
 Serrano Osoyo, María Asunción.  
 Serrenes García, Gaudencio.  
 Sierra Zamora, Agustín.  
 Simón Calvo, Elena.  
 Soler Ríos, Francisco.  
 Solís Carrasco, María Teresa.  
 Somoza Vázquez, José Avelino.  
 Talavera Fernández, Joaquín.  
 Téllez Parrilla, Jesús Francisco.  
 Tello Núñez, José Rafael.  
 Tena Morales, José Luis.  
 Tudanca Suárez, Jesús.  
 Ubeda de la Casa, Miguel Angel.  
 Ubeda-Portugués Santos, Félix.  
 Vado Ríos, Luis Francisco del.  
 Vallecillo Crespillo, Antonio.  
 Valls Chamizo, Vicente.  
 Vázquez Gómez-Limón, María Luisa.  
 Vega Bravo, María Encarnación.  
 Vicente Gajate, Salvador.  
 Villafranca Casas, Santos.  
 Villahermosa Rodero, Tomás.  
 Vioque Sánchez, María Encarnación.  
 Virseda Arahuetes, Josefina.  
 Yñiguez Pinto, José Ramón.  
 Yustres Santiago, Isidoro.  
 Zalba Bermúdez, María Esther.  
 Zazo Cardeñas, Francisco Javier.

### B) Excluidos

Por presentar la instancia fuera del plazo establecido en la base cuarta de la Resolución de 6 de febrero de 1991, que venció el día 7 de marzo de 1991 inclusive:

García Monje, Ana María.  
 Marco Pastor, Carlos.

Por presentar la instancia sin firmar, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 69, número 1, letra c), de la Ley de Procedimiento Administrativo:

Báez García, Francisca.  
 Báez García, Isabel.  
 Garay López, María Rosario.  
 Madruño Santa Rita, Ana.  
 Marco Pastor, Carlos.

Los aspirantes excluidos definitivamente no han efectuado las subsanación de defectos en el plazo que les fue concedido por Resolución de 22 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), por lo que se les considera decaídos en sus derechos.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente del Tribunal Constitucional, cuya decisión agotará la vía administrativa. Esta decisión será susceptible de ulterior recurso contencioso-administrativo (artículo 99.3 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional 2/1979).

Madrid, 6 de mayo de 1991.-El Secretario general, Javier Jiménez Campo.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**11201** RESOLUCION 432/38748/1991, de 7 de mayo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se determina el lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa.

Primero.-Expirado el plazo de presentación de instancias de los aspirantes, y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 26 de febrero de 1991, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

Esta Secretaría de Estado declara aprobada la lista de admitidos y excluidos a la realización de las referidas pruebas selectivas. Las mencionadas listas de admitidos y excluidos quedarán expuestas al público en el Ministerio de Defensa (Subdirección General de Personal Civil), calle Jorge Juan, 35, en Madrid; en el tablón de anuncios del Área de Recursos Humanos del INTA, en Torrejón de Ardoz, carretera de Ajalvir, kilómetro 4, teléfono 6270480; en el paseo del Pintor Rosales, 34, en Madrid, y en torreón 4 del Cuartel General del Aire, Moncloa, Madrid. La lista de excluidos se publica como anexo a la presente Resolución.

Segundo.-Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.